

Datos del Producto

Número de Registro: 21087 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 13/12/1995 Renovación: 06/10/2015 Caducidad: 15/11/2027

Nombre Comercial: Teycer Original OP

Titular

AGROFRESH FRUIT PROTECTION, S.A.

c/ Ciudad de Sevilla, 45 A - Polg.Ind. Fuente Jarro

46988 Paterna

(Valencia)

Fabricante

AGROFRESH FRUIT PROTECTION, S.A.

c/ Ciudad de Sevilla, 45 A - Polg.Ind. Fuente Jarro

46988 Paterna

(Valencia)

Composición

CERAS 18% + 2-FENILFENOL 0,25% [EW] P/V

Envases

Bidones de polietileno de alta densidad de 200 l y 1.000 l.

Bidones de polietileno de alta densidad de 200 l y 1.000 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Diplodia spp. Penicilium, Penicillium spp.	1 l/Tm	Proporciona encerado y protección fungicida de grado alto.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento post-cosecha de frutos cítricos para evitar pérdidas de peso y envejecimiento (por reducción de transpiración y respiración) proporcionando un encerado y una protección fungicida de alto grado. Realizar 1 aplicación del producto sin diluir, directamente sobre la fruta, mediante pulverización en túnel instalado sobre el transportador (pulverización en línea) y seguido de máquina de cepillos, manteniendo vigilancia en la homogeneidad del gasto de producto y del paso de fruta.



Clase de Usuario

Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento se deberá emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador:


El trabajador deberá emplear guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Los envases con capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

Los restos de caldo procedentes de los tratamientos realizados con el producto deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 3,6 microgramos/l.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Contiene CERAS incluidas en los Anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios por lo que deben cumplir el Reglamento (UE) nº 231/2012 que establece las especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en dichos anexos.